

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
SEGURIDAD EN EVENTOS MASIVOS						
Las fiestas Patronales, Bailes Públicos, así como eventos Sociales que se llevan a cabo en la vía pública como lo son Bodas, Bautizos, Comuniones, Cumpleaños, Aniversarios o cualquier tipo de reuniones familiares requieren tener seguridad donde la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal implementa dispositivos de seguridad mediante patrullajes en intervalos de tiempo que permitan al evento desarrollarse en un ambiente seguro.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 21, 115 Fracciones II, III y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 142 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 19 Fracción III y IV, 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 204, 207, 212 y 213 del Bando Municipal 2025.					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se tiene organizado algún evento masivo, de la misma manera fiestas Patronales, Bailes Públicos así como eventos Sociales que se llevan a cabo en la vía pública.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Factibilidad del evento, contar con el permiso para Eventos en Vía Pública					
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
Identificación Oficial Petición por escrito (Formato libre)	SI	Simple	Artículo 21, 115 Fracciones II, III y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 142 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 19 Fracción III y IV, 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 204, 207, 212 y 213 del Bando Municipal 2025.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Identificación oficial del representante legal. Acta Constitutiva Poder Notarial Petición por escrito (Formato libre)	SI	Simple	Artículo 21, 115 Fracciones II, III y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 142 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 19 Fracción III y IV, 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 204, 207, 212 y 213 del Bando Municipal 2025.			

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Identificación Oficial				SI		Simple		Artículo 21, 115 Fracciones II, III y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 142 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 19 Fracción III y IV, 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 204, 207, 212 y 213 del Bando Municipal 2025.	
Petición por escrito (Formato libre)									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Hacer entrega del permiso para Eventos en Vía Pública y el oficio de petición en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en el tiempo y horarios establecidos.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 Días							
COSTO:		Gratuito			Fundamento Jurídico N/A				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Factibilidad del evento, contar con el permiso para Eventos en Vía Pública.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Seguridad Pública y Tránsito						Centro de Mando y Monitoreo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Inocencio Candelas Cruz							
DOMICILIO:		CALLE:		Av. Pilar del Progreso antes (Blvr. Juan Pablo II) esq. Av. Administradores			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		El Agostadero			MUNICIPIO:		Valle de Chalco Solidaridad		
C.P.:		56615		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Oficina: Lunes a Viernes Horario: 9:00 a 17:00 hrs Sábado: 9:00 a 13:00 hrs Teléfono: 24 hrs			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		59-71-43-19 y 55 16-43- 40-47		N/A		N/A		seguridad.publica@valledechalco.gob.mx	

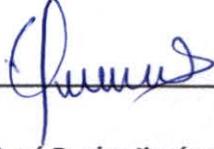
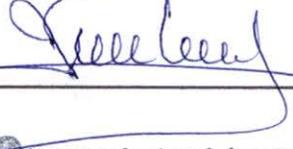
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	Calle:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
Colonia:	N/A	N/A	N/A	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con ingresar el oficio, se brinda el resguardo del evento?
RESPUESTA:	No, el evento deberá de contar con las autorizaciones de las áreas facultadas previo a la Solicitud que se ingresa a la Dirección de Seguridad Pública.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de seguridad se brinda?
RESPUESTA:	Garantizar el orden público y la paz social siempre con estricto respeto y apego a los derechos humanos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se tiene que realizar algún pago a los elementos?
RESPUESTA:	No, el servicio es gratuito y sin costos extraordinarios.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. José Rocha Jiménez Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtro. Inocencio Candelas Cruz Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Valle de Chalco Solidaridad</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/Marzo/2025.</p>
---	--	---

